



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Galvani, Iván

**Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (comps.).
Darwinismo social y eugenesia en el mundo
latino. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
2005, 670 páginas**



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Galvani, I. (2006). Marisa Miranda y Gustavo Vallejo (comps.). Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino. Buenos Aires, Siglo XXI Editores. 2005, 670 páginas. Redes, 12(24), 170-183. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/616>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

MARISA MIRANDA Y GUSTAVO VALLEJO (COMPS.)**DARWINISMO SOCIAL Y EUGENESIA EN EL MUNDO LATINO**

BUENOS AIRES, SIGLO XXI EDITORES. 2005, 670 PÁGINAS.

IVÁN GALVANI*

Este volumen consiste en una compilación realizada por Gustavo Vallejo y Marisa Miranda, y editada por Siglo XXI en Argentina y España, como resultado de un *workshop* internacional organizado por los compiladores. Ofrece una mirada sobre la influencia del darwinismo social y la eugenesia en el mundo latino, un fenómeno que por su origen estuvo tradicionalmente identificado con los países anglosajones. Se analizan casos de países donde el fenómeno había sido escasamente investigado: en Europa, Italia y España; y en Latinoamérica, Argentina, Brasil y Cuba. En la mayoría de los artículos se encuentra la tesis de que en los países latinoamericanos –sobre todo en Argentina–, la eugenesia se extendió en el tiempo hasta mucho después de finalizada la segunda guerra mundial, cuando se conocieran las consecuencias más terroríficas de su aplicación.

En la presentación, realizada por los compiladores, se plantea que el darwinismo social y la eugenesia, surgidos como teorías científicas, tuvieron gran influencia y vinculación con las ideologías predominantes de la burguesía. Están relacionadas con el liberalismo en lo político, y con el evolucionismo en términos teóricos. Su origen común es el *Ensayo sobre los principios de la población*, de Malthus. Los autores plantean que no hay una definición unívoca de “darwinismo social”. Se puede identificar por el uso de categorías biológicas –provenientes sobre todo de Darwin– para explicar fenómenos sociales, y por establecer analogías entre la sociedad y un organismo viviente. En el caso de la eugenesia, se toma la definición de Galton, de 1883:

* Licenciado en Sociología, UNLP-CONICET. Maestrando en Antropología Social, IDES-UNSAM.

Eugenesia, de *eu genes* –de buen origen– es la ciencia del cultivo de la raza, aplicable al hombre, a las bestias y a las plantas a partir del “estudio de los agentes bajo control social que pueden mejorar o empobrecer las cualidades raciales de las futuras generaciones, ya fuere física o mentalmente” (p. 12).

La compilación se divide en cinco secciones. Las dos primeras, “Darwinismo como ideología” y “Eugenesia como ideología”, están destinadas a explicar el surgimiento y desarrollo de estas teorías, contextualizándolas dentro del capitalismo industrial de la época. Se precisa en qué sentido se habla de estos fenómenos, a la vez que se delinear ciertos ejes sobre los cuales se podrían leer los demás artículos. Se pone especial énfasis en marcar una relación de continuidad entre darwinismo y eugenesia tanto en otras disciplinas científicas actuales donde se identifica un reduccionismo biologista, como en políticas de Estado. Se mencionan también algunas consecuencias actuales de estos movimientos, que tuvieron auge entre fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

Dentro de “Darwinismo como ideología” el primer artículo, de Álvaro Girón Sierra, trata de la “relación entre Darwin, el darwinismo y el darwinismo social” (p. 23). El autor analiza la teoría de Darwin, y su recepción en los ámbitos intelectual, político e ideológico europeos. Critica la diferenciación entre el darwinismo como teoría científica en sentido estricto, y sus connotaciones políticas. Esto se evidencia en el libro de Darwin *La descendencia del hombre*, donde hay un intento explícito de su autor por explicar los fenómenos sociales, y justificar y proponer políticas de control de la población. Además, señala que en los denominados “darwinistas sociales”, además de las ideas de Darwin, habitualmente está presente la influencia de Lamarck, y del pensamiento evolucionista predominante en esa época. Este evolucionismo se diferencia del darwiniano en que tiene una concepción lineal de evolución (es decir, el desarrollo de la especie tiene una sola dirección posible), mientras que para Darwin la evolución es ramificada y el azar juega un papel preponderante. En el ámbito ideológico, el autor señala que la recepción de Darwin no fue unívoca, y que abarcó todo el

R E S E Ñ A S

espectro político. Identifica dos tipos de interpretaciones del darwinismo, predominantes en distintos períodos históricos. Entre los años 1850 y 1870, predomina una versión “individualista y optimista, que confía en el poder autorregulador del mercado y en la inevitabilidad del progreso social y biológico”. Luego se pasa a una concepción pesimista, predominante entre los años 1890 y 1914, “que, poniendo el acento en la lucha entre grupos humanos (clara metáfora de la creciente competencia económica entre naciones) ya no cree en la inevitabilidad del progreso derivado del libre funcionamiento de las leyes de la evolución social, y que, por el contrario, postula la intervención del Estado para paralizar o atenuar el supuesto efecto degenerador de la industrialización y la vida urbana” (pp. 57-58). Este artículo da cuenta de la amplia aceptación del discurso darwiniano en su época, lo que hace difícil –si no imposible– identificarlo exclusivamente con una ideología política en particular.

Los dos artículos siguientes están destinados a analizar la influencia del darwinismo en ciertas disciplinas científicas actuales, donde predomina un reduccionismo biologista. Eduardo Wolowelsky estudia la relación entre el darwinismo social y la sociobiología, disciplina cuyo inicio fecha a principios de la década de 1970. Coincide con Girón Sierra en que existe desde el comienzo en la teoría de Darwin, una extrapolación de su teoría de la diversidad biológica, a la sociedad. Lo mismo ocurre con la sociobiología. La explicación de este reduccionismo no debe buscarse, para el autor, en las teorías científicas, sino comprendiendo el contexto social en el que se inscribe. El darwinismo social, y luego la eugenesia, al naturalizar las relaciones sociales, vendría a justificar las relaciones de explotación del proletariado, y las políticas imperialistas, en el contexto de un capitalismo industrial que se estaba consolidando. Esto explica la pronta y amplia aceptación que tuvo la teoría de Darwin.

Por su parte, Alicia Massarini analiza la consolidación de la biotecnología como saber hegemónico, en la década de 1970, sobre todo a partir del desarrollo de las tecnologías del ADN. La autora realiza un recorrido sintético de la historia de la biología como disciplina científica. Explica cómo confluyen el darwinismo y la genética, en lo que se denominó teo-

ría sintética de la evolución; y posteriormente en el modelo del ADN. Además de señalar el reduccionismo que se encuentra presente en esta disciplina, otro punto interesante del artículo es que plantea que el modelo del ADN no solamente resulta inadecuado para explicar los fenómenos sociales, sino que también resulta insuficiente en el campo mismo de la biología.

Dentro de la sección “Eugenesia como ideología”, el primer artículo, de Raquel Álvarez Peláez, consiste en una interpretación de la recepción del discurso de la eugenesia en España, y su influencia en la política y la sociedad, durante la dictadura de Primo de Rivera, y la Guerra Civil Española; siguiendo la línea del foucaultiano Nicolas Rose. Partiendo de la noción foucaultiana de “biopolítica”, considera a las políticas relacionadas con la eugenesia como un “dispositivo de poder”. Predomina una visión instrumental de la eugenesia, caracterizada como una pseudociencia, al servicio de las clases dominantes “[...] organizada como si fuera una ciencia, pero que no tiene ni la metodología en la elaboración ni la posibilidad de comprobación de los fenómenos o hechos que son propios de la ciencia” (p. 95).

No obstante, el artículo también deja en claro que el uso del discurso de la eugenesia no es exclusivo de una ideología política en particular. Tanto en la República como entre los franquistas, hubo intentos de aplicar políticas eugenésicas. La diferencia radica en el tipo de medidas que se intentaron aplicar en cada caso.

Héctor Palma ofrece una visión que difiere en algunos aspectos. Para este autor, caracterizar a la eugenesia como una pseudociencia y como un patrimonio exclusivo de la Alemania nazi lleva a una concepción ideológicamente peligrosa, porque oculta la relación entre ciencia, sociedad y política, soslayando las implicancias que ha tenido en su época. Destaca la importante participación de miembros de la comunidad científica en los proyectos eugenésicos, así como la organización de congresos y asociaciones de carácter científico. Menciona la implementación de políticas eugenésicas en otros países, principalmente en los Estados Unidos. No obstante, aunque parte de otra perspectiva, llega a conclusiones similares a las de Álvarez Peláez:

R E S E Ñ A S

El doble movimiento de asimilar eugenesia a nazismo y luego dejarla de lado como producto pseudocientífico, oculta el hecho evidente de que la eugenesia es un producto, clara y exclusivamente en sus inicios, de la liberal sociedad victoriana inglesa. La eugenesia, en este sentido, no es más que una de las manifestaciones exacerbadas de la necesidad de control y dominio de la población, que fue adoptando el capitalismo hacia fines del siglo XIX y, sobre todo, en la primera mitad del XX (pp. 128-129).

Además menciona un tercer error, consistente en pensar que actualmente estaríamos asistiendo a la aparición de una nueva eugenesia. Señala las diferencias entre la eugenesia clásica de fines del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, de lo que se denomina “nueva eugenesia”. La primera estaba caracterizada por ser discriminatoria, al aplicarse distintivamente según grupos sociales. Se pretendía aumentar el peso poblacional de las categorías consideradas superiores, y disminuir el de las consideradas inferiores. Además, se implementaba a través de políticas públicas y de manera coercitiva. La nueva eugenesia permite principalmente prevenir las enfermedades hereditarias. Su uso es de carácter privado y no coercitivo, no es discriminatorio *a priori*, aunque económicamente sólo es accesible a los estratos más altos de la población. Su aplicación está regida por el mercado. Los riesgos, como señala Habermas, radican principalmente en que el concepto de “enfermedad” también es una construcción histórico-social, y es muy difícil establecer el límite entre enfermedades que claramente afectan el desarrollo autónomo de la persona, y lo que es considerado indeseable socialmente. El autor finaliza el artículo con algunas reflexiones éticas, propugnando la intervención del Estado en políticas de natalidad y población, tendientes a reducir las desigualdades sociales.

En el artículo de Gustavo Vallejo y Marisa Miranda, la eugenesia está ligada a la construcción del Estado y de la ciudadanía. Los autores explican cómo se van desarrollando desde principios del siglo XX en Argentina, distintos saberes relacionados con la eugenesia. Estos iban ganando espacio institucional, sirviendo como instrumento jerarquizador, clasificatorio e individualizador de las personas. Señalan tres momentos, según quién sea el “otro” que se pretende excluir

y/o clasificar desde el Estado: los indios, los inmigrantes y los movimientos de izquierda. Según el momento histórico, cada uno de ellos fueron catalogados de enfermos o criminales. Analizan principalmente el método de identificación de huellas dactilares inventado por Juan Vucetich, y la introducción por parte de Rossi de la “ficha biotipológica” –ideada por el eugenista Nicola Pende en Italia– en las escuelas. Los autores subrayan que a diferencia de la mayoría de los países, en Argentina se siguieron aplicando políticas eugenésicas luego de la Segunda Guerra Mundial. Incluso se interpreta el robo de niños nacidos en los campos de concentración de la última dictadura militar, con esta clave. Esto significaría que los militares argentinos creían en un determinismo basado en la influencia del ambiente.

En estas dos secciones, darwinismo social y eugenesia aparecen muy ligados al contexto social de su época, y sobre todo al Estado. En esta relación está la clave para comprender estos fenómenos, independientemente de que sean considerados o no, disciplinas científicas.

En el siguiente apartado, que se denomina “Eugenesia y políticas de Estado”, se enfatiza el uso del discurso de la eugenesia para justificar y naturalizar las relaciones desiguales de clase, y crear concepciones estigmatizantes respecto del otro. El primer artículo, de Armando García González y Raquel Álvarez Peláez, trata de las relaciones entre científicos eugenistas de Cuba y los Estados Unidos, y de sus ambiciones de ingeniería social en la región. Este vínculo se ve reflejado ejemplarmente, en la relación del médico cubano Domingo Ramos, y los norteamericanos Davenport y Laughlin. A través del estudio de los congresos dedicados a este tema, se comenta la estrecha correlación entre las principales preocupaciones políticas de los países de la región, y las investigaciones y proyectos de los eugenistas. La principal preocupación de estos países era el control de la inmigración, y de la población no blanca. El final del artículo deja abierta la cuestión de la relación de los eugenistas latinoamericanos con el imperialismo (si bien en el desarrollo se menciona su simpatía por dictaduras de diversa índole). Para los autores, la principal preocupación de estos médicos estaba más relacionada con el higienismo que con la eugenesia.

RESEÑAS

En el siguiente artículo, Gustavo Vallejo describe y caracteriza lo que se denominó “eugenesia latina”, sobre todo la forma que adquirió ésta en Italia, a través de Nicola Pende y su “biotipología”. La principal característica que distingue a esta eugenesia de la anglosajona es el intento de conciliarla con la religión. Vallejo analiza cómo Pende realizó esta síntesis a través de una particular lectura de Tomás de Aquino; la relación entre este pensamiento y la concepción fascista del Estado, y los instrumentos que se desarrollaron para llevar estas teorías a la práctica: los “institutos biotipológicos” y la “ficha biotipológica”. El segundo punto es que articula a los demás:

En la biotipología confluía así una nueva técnica del poder entendida como la indispensable mediación que debía existir entre el líder y el hombre común; desplazando aquella otra que el contractualismo roussoniano concibió entre gobernantes y gobernados a través de la noción de representación política de ciudadanos iguales (p. 241).

Del análisis de las metáforas organicistas utilizadas por Pende, Vallejo concluye en que no ponían el acento en individuos que compiten, como los liberales, sino que ponían como ejemplo a las células, que se sacrificaban por el mejor desarrollo de la totalidad del organismo. “Era ahí donde Pende encontraba el profundo arraigo biológico del gran principio del régimen fascista: ‘aquel en el que la libertad individual queda condicionada por la libertad y el interés colectivo’” (p. 249, la cita entre comillas simples pertenece a Pende). La teoría aparece como un instrumento para justificar y naturalizar las relaciones de poder existentes. El autor caracteriza a la eugenesia latina no como una versión más suave de la que se practicó en el Tercer Reich, sino como igualmente peligrosa.

En el artículo de Andrés Reggiani, se estudian las relaciones entre los médicos argentinos del período de entreguerras y el nazismo. En la Argentina había un grupo de médicos que conformaban una élite, y que tenían asiduos intercambios, sobre todo a través de viajes, con sus pares alemanes. Para el autor, en este período histórico, eran las políticas eugenésicas nazis las que más atractivo producían en los médicos argenti-

nos “[...] sobre todo porque se trataba de un experimento de ingeniería sociobiológica lo suficientemente interesante para cualquier experto convencido de que la ‘salud colectiva’ primaba sobre la libertad individual” (p. 284). No obstante, acerca de la posición de esta élite médica respecto de las políticas antisemitas, el autor plantea que su actitud fue de ocultamiento, pero no de apoyo. Lo que despertó más interés –según su interpretación– fue el modelo médico alemán, que en ese momento era considerado ejemplar:

[...] los alemanes no sólo habían estado a la vanguardia de la lucha contra flagelos como la tuberculosis, también habían introducido innovaciones en el sistema de formación de expertos y producción de conocimiento [que] sentaría las bases de la moderna ciencia médica (pp. 298-299).

Seguidamente, Karina Ramacciotti analiza las políticas sanitarias de Ramón Carrillo, secretario de Salud durante los dos primeros gobiernos peronistas. Su objetivo es discutir con Nancy Stepan, quien sostiene que después de que se conociera el horror del exterminio nazi, la eugenesia no fue aceptada en América Latina. La autora sostiene que, por el contrario, estas ideas fueron sostenidas por Carrillo, aunque de manera más moderada. De esta forma, proporciona una lectura diferente acerca de las políticas públicas del peronismo, donde tradicionalmente se remarcan los aspectos tendientes a reducir las desigualdades sociales. Identifica dos etapas en el pensamiento de Carrillo. La primera, que sostuvo durante la década de 1930, estaba caracterizada por un romanticismo hacia las clases populares, postulando la figura del mestizo como la que permitiría el desarrollo de la nación. La segunda, por el contrario, estaba marcada por una preocupación por la “decadencia poblacional”, que era el temor a un menor crecimiento de la población blanca respecto de las demás. El punto de inflexión en su pensamiento es, según la autora, el inicio de las grandes migraciones internas.

La siguiente sección se denomina “Darwinismo, eugenesia y estigmas de la otredad”. En ella se estudian diversos mecanismos para estigmatizar a las clases subordinadas o a ciertas minorías, calificándolos de enfermos o delincuentes. Los dos

RESEÑAS

primeros artículos, de José Luis Peset y Andrés Galera, explican cómo se construyen modelos teóricos destinados a justificar y naturalizar las relaciones de poder existentes en el primer caso; y a construir un concepto de “delincuente”, en el segundo. En los dos modelos teóricos estudiados (de Giuseppe Sergi y Nicola Pende respectivamente), se encuentra la cuestión de cuál es la incidencia respectiva de los caracteres hereditarios y de los factores ambientales, para determinar la conducta humana. A diferencia de Vallejo, Galera considera que el modelo biotipológico de Nicola Pende es menos coercitivo que el anglosajón. Argumenta que no se pretendía esterilizar a los considerados malformados, sino establecer una vigilancia del individuo para corregir “[...] las funciones que puedan manifestarse en el proceso de formación y desarrollo individual” (p. 374) Llama la atención una concepción de la ciencia como neutra, lo que le resta fuerza a su argumento: “El inocuo saber muestra aquí una faz coercitiva, fruto de la aplicación interesada que el hombre hace del conocimiento [...]” (p. 364). “La biotipología es inocua, maldad y bondad pertenecen a la práctica” (p. 374).

En los dos artículos siguientes los modelos teóricos aparecen articulados con políticas de Estado. En el artículo de Rafael Huertas, se describe el proceso de delictualización de los niños de la calle en España, a través de la figura del “niño golfo”, y la influencia del discurso médico en este proceso. Mediante numerosas citas documentales, muestra la recurrencia del uso de metáforas tomadas de la biología, y la invención de nuevas categorías cuando los hechos no coinciden con lo que estas teorías postulan:

Como se ve, descripciones más o menos genéricas de “pobreza orgánica”, pero sin encontrar, ni aportar estigmas físicos concretos y reconocibles [...] el profesional se ve obligado a recurrir a la “lesión funcional”, al estigma “psíquico”, a lo que no puede verse, ni objetivarse pero puede ser “reconocido” por los expertos (p. 390).

Discurso y práctica se encuentran articulados, al relacionar la utilización de una categoría específica de delincuente, basada en la edad, y la creación de una institución específica para su tratamiento, el Tribunal Tutelar de Menores.

Seguidamente, Luis Ferla explica cómo la minoridad en el Brasil de entreguerras se hizo objeto privilegiado de la escuela criminológica positivista (inaugurada en Italia por Lombroso), y del papel que jugaba el Estado en la aplicación de sus principios. Según el autor, el discurso positivista generó más aceptación aplicado a los menores, porque en el caso de los mayores, el determinismo biológico negaba el libre arbitrio, y esto implica negar la responsabilidad penal del criminal. La creación de esta categoría de “menor delincuente” coincide con los propósitos de la escuela positivista, uno de los cuales era individualizar lo más posible al delincuente, mediante un sistema clasificatorio. Además, “el proyecto positivista procuraba, en último análisis, establecer una simbiosis entre la ciencia médica y el Estado” (p. 437). Esta concepción de delincuente está relacionada con un Estado autoritario y centralizador, que se erige por encima de las libertades individuales, con capacidades para quitar la patria potestad si lo considera conveniente (con el argumento de evitar en el niño, la influencia de un ambiente desfavorable).

El autor finaliza señalando algunas concepciones de los positivistas que han perdurado hasta la actualidad, tales como identificar a los niños de la calle con delincuentes, y la idea de que el hijo de un criminal tiene una mayor tendencia a ser también criminal.

En su artículo, Hugo Biagini analiza la interpretación de Víctor Mercante –según sus palabras, una persona perteneciente a “[...] una derecha científicista montada en supuestas verdades genéticas y leyes hereditarias que establecen una estrecha ligazón entre el desarrollo personal y la evolución de las sociedades” (p. 441)– de la Reforma universitaria de 1918, basándose en el concepto de juventud de este autor. Mercante caracteriza a los jóvenes negativamente afirmando que son peligrosos para la sociedad, y piensa que siempre tienen que estar bajo la tutela de una persona adulta.

En el último artículo de esta sección, Marisa Miranda analiza con mayor detenimiento las políticas de Estado. Intenta demostrar que la eugenesia se ha mantenido vigente en la Argentina, hasta la actualidad. Describe los intentos de establecer un control sobre la prostitución y la homosexualidad en la Argentina, dentro de un plan para regular la vida sexual y

privada en general. Analiza la relación con la eugenesia, que viene a sustentar ideológicamente estas prácticas. El argumento de los eugemistas era que tanto mediante la prostitución como en prácticas homosexuales, se transmitían enfermedades venéreas. Aquí la idea de prevención de enfermedades aparece como excusa para el control y la vigilancia de la vida privada: “La verdadera raíz de la cuestión no debe buscarse, pues, en cuestiones sanitarias y morales, sino en el peligro que creyeron encontrar las élites en la reproducción ideológica de comportamientos ‘inaceptables’ [...]” (p. 454).

La autora muestra cómo el discurso eugénico se entremezcla con un discurso conservador y moralizante, más característico de la biotipología. La intromisión en la vida privada se efectuaba apelando a argumentos basados en un determinismo ambiental: “En este marco, la admisión de la influencia ambiental no debe interpretarse como un rasgo morigerador del autoritarismo de la eugenesia tardía argentina, sino como una fortísima intromisión pública en esferas de la más privada intimidad” (p. 485).

Los artículos de la última sección “Darwinismo y eugenesia en campos disciplinares” comentan distintas propuestas de intervención, surgidas desde disciplinas científicas aplicadas, basadas en ideas darwinistas y eugenésicas.

El primer artículo, de Irina Podgorny, trata de los debates entre Hermann Burmeister y Florentino Ameghino en el ámbito de la paleontología argentina.

Los dos siguientes enfatizan la relación entre el discurso eugénico y el intento de construir una nación, en el caso argentino. Susana García analiza los debates en torno a la cuestión de la herencia en científicos naturales argentinos de principios del siglo xx. Se tratan las obras de Ángel Gallardo y Miguel Fernández, ambos interesados sobre todo en las aplicaciones de estos estudios en la agricultura y la ganadería, pero también en las consecuencias de su aplicación en los seres humanos, y en la por entonces nueva ciencia de la eugenesia. Gallardo estaba pensando en el contexto local, donde se creía que era posible generar una “raza argentina” formada por personas provenientes de distintas nacionalidades, que serían influenciadas por el ambiente local. Los debates giran en torno a posiciones mendelianas, donde predominaba un determinis-

mo de la herencia, y neolamarckianas, donde se pone más acento en la influencia del ambiente. A diferencia de los otros artículos, la autora sostiene que la eugenesia tuvo poca influencia entre los científicos. Gallardo es caracterizado como alguien muy crítico de las teorías mendelianas aplicadas a los seres humanos, debido a sus posibles consecuencias. Es importante destacar que en este caso los científicos analizados son biólogos, y no médicos, como en las secciones anteriores. Esto parece indicar que los médicos fueron los más interesados y exitosos en la difusión y aplicación de políticas eugenésicas.

El siguiente artículo, de Ana María Talak, aborda de la noción de “higiene mental”, su relación con los higienistas, y de sus semejanzas y diferencias con la eugenesia. La autora señala las relaciones entre higiene mental y eugenesia, pero marca que los eugenistas defendían la idea de “profilaxis”, que “[...] aludía a las intervenciones que buscan a través de medios selectivos desterrar en el presente los elementos perniciosos para la sociedad futura (eugenesia)” (p. 564); mientras que la noción de higiene “[...] estaba asociada al mejoramiento de las condiciones ambientales para evitar o minimizar la aparición de enfermedades o anomalías en la sociedad presente [...]” (p. 564). Por este motivo, en el artículo se destacan más bien los elementos positivos de este movimiento, como el intento de mejorar las condiciones ambientales para prevenir enfermedades, o la aplicación de tratamientos especiales (escuelas, hospitales), para niños “idiotas” o “tarados” –según los términos de la época. Se menciona la relación entre estas ideas y el intento de construir una nación, mediante una equiparación entre los conceptos de “nación” y “raza”.

El tema de la determinación y la responsabilidad judicial aparece también en el siguiente artículo, de Adrián Celentano, que analiza la tesis doctoral de Gregorio Bermann, psiquiatra y filósofo discípulo de José Ingenieros, y activo militante socialista del período de entreguerras. En su tesis, Bermann, discutiendo con la idea liberal de “libre albedrío”, defiende el determinismo, aunque diferenciándolo también de lo que llamaba “fatalismo”, proveniente de la religión. Además elabora una propuesta de intervención en el ámbito de la justicia, teniendo como problemática principal “[...] la relación entre la determinación de los actos humanos y el aparato judicial”

RESEÑAS

(p. 621). La interpretación de la tesis que ofrece el autor del artículo está enmarcada en el contexto sociohistórico –nacional e internacional– de la época. Para Celentano, dos sucesos influenciaron fundamentalmente el pensamiento de Bermann. En el ámbito internacional, la Revolución Rusa. En el ámbito nacional, los sucesos de la llamada “Semana trágica”, que llevaron a Bermann a pensar que la justicia argentina era un instrumento de la burguesía. Si bien en última instancia postula un determinismo biológico, Bermann pone énfasis en las causas sociales de la conducta humana. Esto significa que su tesis se inscribe dentro del pensamiento positivista predominante en su época, pero refleja también un momento de crisis. Esta crisis también es política: “las aporías de esta tesis están en relación con la coyuntura histórica en que se plantean, explícitamente, por la centralidad otorgada al análisis social y político por el autor e, implícitamente, por ser una época que [...] está agotando la ‘alianza posible de los portadores del poder y la autoridad’, señalada por Hugo Vezzetti” (p. 638).

Este artículo aporta elementos interesantes para conocer cómo se articulaba el discurso del determinismo y la eugenesia –que habitualmente se asocian con la derecha– en la izquierda política.

Por último, María José Betancor Gómez analiza el surgimiento del movimiento higienista en España, principalmente la obra y trayectoria de un médico, Diego Guigou, que desde un lugar periférico (Tenerife) fue uno de los precursores del higienismo en ese país. Su pensamiento y trayectoria se comparan con los de otros higienistas españoles contemporáneos. El higienismo aparece aquí ligado a los esfuerzos por reducir la mortalidad infantil –una de las principales preocupaciones del momento– y mejorar las condiciones de salud de los sectores más pobres de la población. Sin embargo, este médico también estaba preocupado por la “degeneración de la raza”, y a favor de impulsar el matrimonio eugénico. La autora concluye que hay ciertas contradicciones en este personaje, respecto de un eje determinado por las nociones de conservadurismo y progresismo: “[...] en Guigou hay ambigüedad; por un lado, existen ciertos rasgos que pueden parecer progresistas, y por otro aflora un conservadurismo moralista en su idea de matrimonio eugénico [...]” (p. 657).

En síntesis, la mirada que prevalece en el libro, y que le otorga actualidad al objeto estudiado, es que el darwinismo social y la eugenesia –sobre todo ésta– no están relacionados exclusivamente con los regímenes totalitarios, sino que ha sido uno de los instrumentos de los que se valieron las élites políticas en la construcción del Estado. Quedan marcadas claramente las similitudes entre políticas de control de la población aplicadas por regímenes totalitarios, y regímenes que teóricamente no lo eran. Permite discutir la cuestión de la ciudadanía, y de manera implícita pero reiterada, la necesidad de construir un Estado que sea inclusivo de todas las minorías.